



**DOCUMENTO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA  
ECONOMÍA Y LA EMPRESA**

- **Nº sesión:** 2/2025
- **Fecha:** 8 de septiembre de 2025
- **Hora de inicio:** 11:00
- **Hora de finalización:** 12:20
- **Lugar:** Despacho C208 y videoconferencia
- **Asistentes:** Ver Anexo I

**TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:**

**1. Informe del estado de cuentas.**

Se pone en común el estado de cuentas a día 5 de septiembre. Algunas cuestiones a destacar son: i) por el momento no se ha hecho uso del capítulo 6 (inventariable) del presupuesto; ii) a los gastos reflejados en el documento se prevee que, al menos, tres compañeros hagan uso de su asignación para fines de investigación y se han recibido dos solicitudes de material informático; y iii) se ha hecho frente al compromiso de cofinanciación de la Convocatoria de la Modalidad 2 de Proyectos Estratégicos de 2025 consistente en la renovación de ascensores del ala A por un importe de 671,78 €.

**2. Información sobre la financiación del Departamento.**

El pasado día 10 de julio se celebró una reunión entre el rector, y parte de su equipo, con directores y directoras de Departamentos en la Sala Triunfo. En relación con el área económica, el gerente informa de una situación presupuestaria delicada. El gasto de personal mantiene un ritmo de crecimiento (+ 5.60 %) superior al de ingresos por transferencias de la Junta de Andalucía (+ 2.15 %). El porcentaje de gasto de personal sobre el total de gastos se eleva del 65 % al 68 % y por primera vez en la serie histórica, los gastos de personal de la UGR han superado a los ingresos recibidos de la Junta de Andalucía (- 5 M/€). En este año, la Universidad tendrá que hacer frente a nuevos incrementos de gastos de personal (Complementos Autonómicos, Carrera Horizontal del PTGAS, trienios,...) sin que se haya asegurado su financiación por la Junta de Andalucía ni se



haya cerrado el reparto para las Universidades. La idea que se trasmite es de la necesidad de medidas de contención del gasto para intentar mantener la estabilidad presupuestaria a final del ejercicio.

En esta línea, una medida que se ha tomado fue congelar el 25 % del presupuesto de los centros de gasto hasta que los ingresos en este momento inciertos se materialicen. Recuerda el gerente que esta cuestión ha sido tratada en las dos reuniones anteriores. Sin embargo, se genera un amplio debate entre los directores de Departamentos, que se alargó en conversaciones informales los días posteriores. Finalmente, se concreta en una solicitud conjunta elaborada por los directores en Consejo de Gobierno dirigida a Gerencia el 28 de julio con la petición de que habilite hasta un 90% del crédito presupuestario asignado, sin menoscabo de un incremento posterior. Recibido el documento por parte de Gerencia, se compromete a aumentar el presupuesto hasta el 85% y que será ingresado en el mes de septiembre.

### **3. Aprobación, si procede, de una propuesta de información para la elaboración del proyecto de presupuesto UGR 2026.**

El pasado 14 de julio se recibe un correo de Vicegerencia Económica de la Universidad informando de que se ha iniciado el proceso de elaboración del proyecto del Presupuesto para el próximo ejercicio. Según la Resolución del Rector se requiere el envío de las fichas presupuestarias que nos facilitan a través de un enlace. En relación con los Departamentos la información requerida es el porcentaje del presupuesto que se pretende asignar al capítulo 2 (no inventariable) y al capítulo 6 (inventariable). Se recuerda que, en principio, es más complejo los movimientos de crédito con la finalidad de aumentar el capítulo 6 una vez iniciado el ejercicio económico que la dirección contraria.

Se somete a debate, con vista a una posible reducción presupuestaria, el porcentaje que corresponde a cada capítulo y se propone 90 % para el capítulo 2 y el restante, 10 %, para el capítulo 6.

### **4. Aprobación, si procede, de documentos publicados en la web.**

Se muestran los avances de la web del Departamento destacando el apartado de Asuntos Económicos. En él se ha incluido el recurso oportuno para incluir la información que se aprobó en la reunión anterior, que son:

- Documentos de trabajo de las reuniones de la comisión.
- Inventario actualizado.
- Normativa y formularios relacionados con el área, incluyendo los principales conceptos en los que se puede hacer uso la asignación individual para fines de investigación.
- Creación de gestor de gastos. Se propone incorporar un link dirigido hacia un archivo gestionado por Manuel.



Se acuerda completar la información con los documentos incluidos como Anexo 2.

**5. Aprobación, si procede, de solicitud de información a los miembros del Departamento sobre inventario.**

Con el objetivo de actualizar el inventario del Departamento, se propone solicitar a sus miembros información sobre los equipos asociados a ellos o al despacho que ocupan, completando la Tabla del Anexo 3. Mantener el inventario del Departamento es un ejercicio de transparencia y permitirá una mejor planificación en la adquisición de equipos informáticos.

Se somete a votación por parte de la comisión. No habiendo comentario en contrario, se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, de consultar a los miembros del Departamento su intención de gasto de la asignación individual para fines de investigación.**

Siguiendo la manera de proceder de los cursos anteriores, se propone consultar a los miembros del Departamento que aún no han hecho uso de la asignación para fines de investigación su intención de gasto con el fin de optimizar la dedicación del presupuesto del presente ejercicio económico. Se aprueba por asentimiento.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

1. Se acuerda la propuesta de información para la elaboración del proyecto de presupuesto UGR 2026.
2. Se acuerdan los documentos a publicar en la web del Departamento.
3. Se acuerda enviar una solicitud de información a los miembros del Departamento sobre inventario.
4. Se acuerda consultar a los miembros del Departamento su intención de gasto de la asignación individual para fines de investigación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



*Dpto. de Métodos Cuantitativos  
para la Economía y la Empresa*

#### ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. García García, Catalina, representante del profesorado.
2. Herrerías Velasco, José Manuel, representante del profesorado.
3. Martín Barranco, Manuel, representante del personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
4. Moya Fernández, Pablo J., director del departamento.
5. Rosillo Díaz, Elena, representante del profesorado.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



*Dpto. de Métodos Cuantitativos  
para la Economía y la Empresa*

**ANEXO 2. PROPUESTA DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA WEB DEL DEPARTAMENTO.**

---

### **Relación orientativa de conceptos financiables y no financiables con cargo a la asignación individual del Departamento para fines de investigación**

En este documento se presenta una relación de conceptos financiables y no financiables con cargo a la asignación individual para fines de investigación del Departamento.

Dicha relación tiene carácter orientativo y no exhaustivo, por lo que podrá ser actualizada o ampliada en función de los casos que se vayan planteando.

Los conceptos no incluidos en los listados anteriores serán evaluados individualmente por el Departamento, atendiendo a su relación con la actividad investigadora y la naturaleza de la asignación presupuestaria.

Se recuerda que es necesario presentar la documentación justificativa pertinente de la actividad para acceder a la financiación.

#### Conceptos financiables:

- Inscripciones a congreso/jornadas/workshops.
- Publicaciones/Edición artículos.
- Traducciones y revisiones.
- Cuotas suscripciones/Membresías.
- Dietas y locomoción para asistencia a congresos, seminarios, reuniones de trabajo relacionadas con la investigación (institutos, elaboración de artículos, etc.).

#### Conceptos no financiables:

- Adquisición de manuales.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



*Dpto. de Métodos Cuantitativos  
para la Economía y la Empresa*

### ANEXO 3. CONSULTA DE INVENTARIO.

---

